Año XIV. **Domingo 21 de Setiembre de 1884.** **Núm. 2389.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 18.—*Fomento.—Montes.*—Real órden disponiendo.

Primero. Que todas las autoridades y funcionarios públicos á quienes corresponda entender en los asuntos del ramo de montes se fijen con particular atencion en las disposiciones contenidas en el real decreto de 8 de Mayo último, el cu al será publicado en los *Boletines Oficiales* de las provincias para su debido conocimiento, y á fin de que se cumpla la mayor exactitud en todas sus partes.—Segundo. Que se observe lo dispuesto en la real órden de 8 de Octubre de 1883 respecto á la fianza que deban prestar los que concurren contenciosamente ante las comisiones provinciales contra las providencias de los Gobiernos civiles imponiendo responsabilidades por infracciones forestales.—Tercero. Que los gobernadores civiles de las provincias no den curso á solicitudes de condonacion de las multas por contravencion á las disposiciones de montes, sino en casos muy excepcionales é imprevistos, y en los cuales concurran circunstancias tan atenuantes de la falta que aconsejen alguna gracia; debiendo además los interesados hacer préviamente efectivo el valor de los daños causados y de los productos aprovechados y las cuatro quintas partes de la multa en la forma que prescribe la citada real órden, y elevar la solicitud dentro del plazo de diez dias, contados desde la fecha de la notificacion.—Cuarto. Que el estado á que se refiere el art. 64 del expresado real decreto comprenda desde 1.º de Julio próximo pasado en adelante.—Y Quinto. Que los expedientes de denuncias por infracciones de la legislacion de montes, cometidas con anterioridad al real decreto de 8 de Mayo último, se tramiten ó resuelvan con sujecion á las disposiciones que entónces regian, condonándose por gracia especial á los interesados en dichos expedientes las cuatro quintas partes de las multas que se impongan y de las que aún no se hayan hecho efectivas en expedientes de pastoreo abusivo de ganados y las dos terceras partes en las motivadas por otras infracciones forestales no constitutivas de delitos, correspondientes á la precitada época, debiendo los interesados hacer efectiva en el plazo de un mes la parte restante, y el valor, segun tasacion, de los daños causados y de los pastos consumidos ó productos aprovechados; quedando nula y sin efecto la referida gracia en el caso de no verificarlo en el mencionado plazo de un mes, cuya disposicion aplicarán los gobernadores civiles de las provincias respectivas.

Gaceta del 19.—*Fomento.*—Circular de la Direccion general de obras públicas anunciando que el 30 del próximo Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Direccion y en este Gobierno Civil, adjudicacion en pública subasta, de las obras del trozo 6.º de la carretera de Hostalrich á S. Hilario, seccion de Arbucias á S. Hilario por su presupuesto de contrata que asciende á 299.540'55 pesetas.

Organizacion de nuestro partido.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.
Massanet de la Selva.

Mi distinguido amigo y correligionario: el partido liberal de este pueblo, reorganizando sus fuerzas con sugecion á lo que reclaman sus intereses y recomienda su órgano jenuino LA LUCHA, ha constituido el Comité local en esta forma:

Presidente honorario,
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
Presidente efectivo,
D. José Saliner, Médico-Cirujano.
Vice-Presidente,
D. Aniceto Rius, Propietario é industrial
Vocales,
D. Jaime Martinell, propietario,
D. Jaime Soms, propietario,
D. José Buadas, propietario,
D. Esteban Artigas, propietario.
Secretario,
D. Juan Viader, propietario.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de V. rogándole disponga su publicacion en LA LUCHA al propio tiempo que doy cuenta á nuestro ilustre Jefe señor Sagasta.

Hoy, como siempre, se repite de V. afectísimo amigo y correligionario q. s. m. b.—*José Saliner y Costa.*

Gerona 21 de Setiembre de 1884.

A vuela pluma.

Hay mucho y poco que rejistrar. Mucho, por que cuanto tienda á empujar á la situacion para que caiga y se estrelle, tiene importancia suma; poco, porque por lo que se leé, apenas si hay temas para llenar seis cuartillas claras. Publica *El Imparcial* un buen trabajo censurando las medidas sanitarias adoptadas por el señor Romero Robledo, y cuando los órganos ministeriales creian haber pillado en un renuncio al popular colega, resulta que el autor de tanta y tan justa censura es nada menos que D. Manuel Silvela, hermano del Ministro de Gracia y Justicia y Embajador de España en París. Como es natural, dicho señor ha dimitido ó vá á dimitir su elevado cargo cuya dimision le será admitida *in continenti*, segun anuncia *La Epoca*, lo cual quiere decir que D. Antonio Cánovas, oficiando de pontífice-orgullo, se dispone á mandar al señor Silvela al cuartel de inválidos; pero como en este pais las lanzas se vuelven cañas y viceversa, resultará que D. Manuel, seguido de su hermano el Ministro y de sus buenos é importantes amigos, darán un disgusto á D. Antonio y disgusto gordo, porque le obligarán á entablar la crisis, ahondarán la division que reina en el campo conservador y darán al traste con la altanería de jefe tan soberbio y en tierra con Romero Robledo cuyo papel se cotiza á muy bajo tipo, y cuyo desprestigio aumenta á medida que comete nuevos y censurables desaciertos. Por aquí, la cosa vá bien, porque todo lo que sea malo para los conservadores, es muy bueno para el pais que, con ellos, pasa la pena negra.

**

Otra noticia muy buena es la de que el pueblo Logroñense está obsequiando con muestras de verdadero entusiasmo, á nuestro queridísimo jefe D. Práxedes Mateo Sagasta. Con esto rabian los de la situacion que no saben lo que les sucede, y más rabiarán dentro de dos dias cuando se enteren de los detalles de la recepcion que le preparan los liberales de Valladolid, á cuya ciudad debe llegar el señor Sagasta de mañana á pasado, aumentándose la rábia cuando venga á Barcelona y lo recibamos los liberales de Cataluña como se recibe, no al jefe, sinó al hermano cariñoso, al amigo querido, al patriota eminente, al liberal sin peros y al hombre consecuente. Entonces rabiarán muy de veras los situacioneros; entonces podrán ver nuestros conservadores si somos pocos ó muchos, á bien que de sobra lo saben, pues si no hubiera sido por nosotros, hubieran naufragado siempre que su atrevimiento llegará á luchar legalmente con cualquiera de los otros partidos. Aquí son pocos é inútiles; tienen mala fé y poca aprension y esto los sostiene; pero como no siempre podrán manejar el embudo, de aquí que al primer tapon que salte, se encontrarán con mas zurrapas que sacan estos dias las jentes, de los sótanos de las casas del ensanche de Santa Eugenia. Por ahora sigan viviendo, temiendo y encomendándose á Dios, porque su salud es muy delicada y breve la existencia.

**

Otra noticia que tampoco nos desagrada, es la recepcion que en Bilbao parece se le ha hecho al eminente orador D. Emilio Castelar, y no nos desagrada, porque ello viene á ser como una protesta contra los que gobiernan, y tiene hidrófobos á los conservadores que ya no saben como pretender zaherir á D. Emilio. En cambio, los curas de las provincias hermanas publican unos remitidos contra el señor Cánovas del Castillo, que no hay por donde cojerlo. ¡Apenas si dice uno de ellos! Ni bajo las patas de cien caballos estaria D. Antonio peor que lo pone el remitidista. ¿Y el señor Pidal? Pues haciendo canónigos á sus amigos y dando de comer á sus paniaguados, introduciendo doble division en las filas y perturbando mas y mas el campo canovista. ¿Parece todo esto poco agradable á nuestros lectores?

**

Se asegura que el señor Moret ingresará muy en breve con los suyos en el Campo liberal reconociendo la jefatura del Sr. Sagasta. Apenas si esta noticia es satisfactoria para nosotros, sabiendo que en breve nuestro partido contará con nuevas fuerzas y que los canovoides rabian y rabiarán con la fuerza de cien desesperaciones. ¡Oh! cualquiera se relame de gusto ante el aspecto que presenta la situacion; vivir como el avaro que teme le arrebaten sus tesoros, es un martirio; pero vivir viendo como los egoistas se ajitan y sufren, tratan de hundir el mundo con tal de salverse y no pueden conseguirlo, es el colmo de la satisfaccion y del regocijo. Y la verdad es que al partido conservador le acontece lo que á Baltasar, que cuando mas entretenido estaba en sus orgias y en su desenfreno, le salió el letrero y lo perdió todo. Cuando los situacioneros estaban mas seguros de su *glorioso* advenimiento al poder y procuraban libar en dorada copa el para ellos sabroso nectar del dolor del sufrimiento de los partidos liberales, viene el letrero en forma de enemistades y desaciertos, y aquí están no sabiendo lo que les pasa ni á que árbol guarecerse.

**

Nada mas, á no ser que durante ni despues de la inundacion, no se ha visto ni se vé á ninguno de los Diputados provinciales residentes en la capital, ni siquiera á los señores Botet y Güell, que es lo que se puede decir. Del cólera buenas noticias en España, y del estranjero buenas tambien menos en Nápoles, en donde sigue haciendo estragos.

LA CONFERENCIA de los tres emperadores.

Hace quince ó veinte dias que rueda por todos los periódicos de Europa la noticia y los comentarios de un hecho que puede ser de la mayor importancia política.

La prensa de Viena dijo que los emperadores de Alemania, de Austria y de Rusia se proponian cebrar una entrevista; y lanzada la noticia, todos los periódicos que siguen con interés la política internacional se pusieron á cavilar sobre el objeto ú objetos de esta conferencia de emperadores, curiosidad que subió de punto cuando á los pocos dias se supo que á los emperadores acompañaban su respectivo canciller.

Como en estas cuestiones todos los detalles y todas las circunstancias tienen su significacion, la prensa europea, pero particularmente la de Rusia, la de Austria y la de Alemania se preocupó al principio mucho del lugar en que la entrevista se celebraria. Unos periódicos aduciendo razones de conveniencia ó apoyándose en simples congeturas, afirmaron que los tres emperadores y los tres cancilleres se verian en Polonia, otros que en Rusia otros que en una ciudad fronteriza de Alemana y Austria; cada cual proponia una ciudad distinta de todos los demás periódicos.

Respecto de la fecha de la entrevista, ha habido las mismas dudas. Primero se señaló para el dia 5, luego para el 10 y despues sufrió otro aplazamiento. Por último, despues de tantas contradicciones, parece que ha habido acuerdo, porque segun los telégramas de esta tarde, los tres emperadores han celebrado su entrevista ayer 15 en la ciudad de Skiernewice.

Pero simultáneamente con las cavilaciones sobre la fecha y el lugar, los periódicos extranjeros se han preocupado todos estos dias con el motivo de la conferencia, y discurriendo sobre este punto, las contradicciones han rebasado los límites ordinarios, y ha habido suposicion y fantasias para todos los gustos.

Quien ha previsto como objeto único de la visita de los emperadores Guillermo, Francisco José y Alejandro, una muestra de hostilidad marcada á una potencia colonizadora de primer órden; quien una amenaza grave para esos pequeños estados del Norte de Europa; quien, por el contrario, una garantia de paz europea; quien un consorcio del esprítu reaccionario de los tres imperios, que se unian para hacer sentir su influencia más eficazmente en la política interior de todas las naciones, y así sucesivamente.

El tiempo y la discusion constante de la prensa nos dará á conocer, no solo el texto, sino hasta la intencion de lo que se hayan dicho y hayan acordado emperadores y cancilleres; pero entretanto, teniendo en cuenta los intereses comunes de Rusia, de Alemania y de Austria, no es aventurado colegir que la alianza austro-ruso alemana, ha sido el objeto principal de esta entrevista; y luego, no olvidándose del carácter, la condicion y el oficio de hombres como Bismarck, Kalnck y Giers, y teniendo presente el estado internacional de Europa, tampoco es atrevido pensar que estos cancilleres habrán examinado aquellos puntos más palpitantes hoy de la política europea, como por ejemplo, la guerra franco china, y la cuestion de Egipto, pero siempre como cosa secundaria.

Para suponer que se han ocupado de Francia, y que se han ocupado con benevolencia, hay el fundamento de esas repetidas conferencias que monsieur Courcel, embajador francés en Berlin, ha celebrado con M. Bismarck recientemente, y las cordialísimas relaciones en que segun todas las muestras viven hoy Francia y Alemania, y para pensar que la cuestion de Egipto ha sido motivo tambien de la conversacion entre los diplomáticos del Norte, hay el fundamento de esos recelos que empieza á inspirar por su política Inglaterra á muchas naciones, pero particularmente á Rusia y Alemania, en donde se ha despertado un espíritu colonizador notable.

De estos recelos hay grandes muestras en toda la prensa europea, y como en la enmarañada cuestion de Egipto y más concretamente en la cuestion de las indemnizaciones por el bombardeo de Alejandria, las potencias del Norte y Europa toda tienen ocasion de manifestar su hostilidad á Inglaterra, es muy probable que Bismarck, Kalnoky y Giers hayan tratado algo de estas indemnizaciones y algo que á Inglaterra no le cuadra mucho.

De cualquier manera, lo que creo casi unánimemente la prensa, es que esta entrevista de los emperadores de Alemania, de Rusia y de Austria y de sus ministros, es una garantía de la paz europea.

Pero entónces, ¿para qué se reunen?

Las prisiones de Arcos.

Acerca del descubrimiento de una sociedad anarquista, llevado á cabo hace pocos dias en Arcos, encontramos nuevos detalles en los periódicos de Cádiz hoy recibidos.

Una pareja de la Guardia civil que prestaba sus servicios el dia 7, en el sitio conocido por *Abiertas*, tuvo conocimiento por el guarda de la dehesa del *Alcornocal*, que la noche anterior habian descorchado diez y siete alcornoques.

Practicadas las primeras diligencias en averiguacion de los autores del hecho, se encontraron en uno de los terrenos alli próximos varios libros, periódicos, documentos administrativos, listas, sellos, circulares impresas y manuscritas, todo esto perteciente á una sociedad secreta.

Entre los manuscritos se halló una órden en la que se dispone lo que ha de hacerse con los adheridos á la sociedad que resistan las disposiciones de su ley, indicando además cuanto habian de practicar las fracciones de la corporacion para levantarse en armas. Fué preso el individuo que guardaba todos estos interesantes documentos.

La Guardia civil averiguó luego que se habia tratado de asesinar al guarda que dió el parte antes citado conocido por el *Carabinero*.

Del resultado de las diligencias practicadas se desprende que los asociados constituyeron la sociedad el 1.° de Julio del año 1882.

Han sido presos diez y seis individuos, los cuales el ser prendidos han sido convictos y confesos, hasta el extremo, segun se dice, de haber manifestado algunos al jefe de la Guardia civil de Arcos, que componian una sociedad dedicada á toda clase de crímenes y que en ella no ingresaba ningun individuo ni le enteraban de sus hechos, hasta tanto que no perpetrara algun delito para tonerlo de este modo comprometido y estar seguros de que no habia de delatar á sus compañeros.

La Sociedad contaba ya en su historia cerca de veinte robos, algunos de ellos frustrados; dos incendios y dos tentativas de asesinato.

Los nombres de los individuos presos son los siguietes:

Rafael Ramirez Perez, Pedro Ramirez Perez, Andrés Richarte Heredia, José Richarte Cotrino, Andrés Richarte Cotrino, Camilo Jaime Deminguez, Agustin Alvarez Fraidias, Pedro Jimenez Iglesias, Manuel Jimenez Marquez, Antonio Ortega Jimenez, Antonio Coca Búrgos, Juan Alvarez Fraidias, Manuel Alpresa Iglesia, Andrés Gutierrez Marquez, Manuel Lucena Gomez, Manuel Corona Carrizo.

Estas noticias están tomadas del «Diario de Cádiz».

Correspondencias.

Madrid 18 Setiembre de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ante la importancia que reviste en estos momentos la cuestion sanitaria, aparece como olvidada ó dormida la cuestion política, que es tan triste y desdichada la condicion de estos conservadores, que necesitan utilizar, para prolongar algunas semanas mas su miserable existencia en el poder, hasta los infortunios de la pátria.

Continúa la prensa toda, con excepcion de la asalariada ó ministerial, discutiendo las medidas sanitarias del Ministro de la Gobernacion, y si bien son defendibles en principios, cuando menos, las relacionadas con costas y fronteras, no acontece asi respecto á las del interior de la península, pues sin que se demuestre su necesidad, se ha conseguido solamente ese cantonalismo municipal que tantos conflictos, tantos vejámenes y tantos daños viene ocasionando. Para llegar á semejante situacion, cuyos móviles, por ser varios los que se señalan, no es posible determinar con exactitud, ha necesitado el señor Romero Robledo abultar el peligro llevando la alarma y aún el espanto á los ánimos pusilánimes como el suyo, y encontrando pretesto para despilfarrar en delegados inútiles, pero *complacientes* por agradecimiento, y en desinfectantes innecesarios hasta ahora por fortuna, la por tantos conceptos escasa y mermada de la nacion. Hay quien supone, y no está lejos de la verdad, que España lleva gastado en precauciones, mayor cantidad que otras naciones en asistencia del cólera y sus efectos. Pero dia llegará, y no lejano por cierto, en que se esclarezcan estos hechos y en que se exija, siquiera en el tribunal de la pública opinion, estrecha cuenta de los mismos á sus desatentados autores.

Por lo demás, se observa un fenómeno político digno de llamar la atencion, y es la completa, la absoluta libertad de accion en que sus demás compañeros de Gabinete y el Presidente han dejado al señor Romero Robledo en lo que se refiere á la cuestion sanitaria, y al ver la impasibilidad con que aquellos presencian los aturdimientos del presidente de verano, todo el mundo se persuade de que se busca la ruina y el completo desprestigio del ex-pollo antequereno, muerto sin duda alguna en la opinion, en términos de que él que tanto miedo ha experimentado ante la amenaza de una invasion colérica, vá á ser, aunque políticamente, la primera víctima. Por eso dice D. Antonio con su maliciosa sonrisa, que el cólera, aun combatiéndole con el furor que lo hace el jefe de los húsares, causa siempre estragos, aun en los Ministros del Rey.

Nieves.

S. Feliu de Guixols 18 Setiembre. (1)

Muy Señor mio y de mi particular aprecio: Afortunadamente pudimos escaparnos el domingo último de la tormenta, cuyos efectos desastrosos leemos en su ilustrado periódico causados en Riudéllots y en esa capital. Un fuerte viento del Sud-este desvió las nubes de la direccion Sud, evitándonos los fuertes chubascos que cayeron en la Selva.

Las elecciones provinciales han tenido lugar en esta villa sin acontecimientos notables. Su resultado fué el que era de presumir, ganadas las intervenciones por los pactistas: 1,110 votos á favor de estos y 28 en pró de los posibilistas han dado el triunfo en esta localidad á la candidatura federal. Iguales noticias se tienen de los pueblos circunvecinos y á última hora se dice que lleva mil votos de mayoria en todo el distrito judicial la candidatura pactista sobre la posibilista: tendremos, pues, en la Diputacion provincial representacion democrática de ambos matices políticos.— Suyo affcm q. b. s. m.

El Corresponsal.

Hostalrich 19 Setiembre de 1884.

Decia en mi última, amigo Director, que la villa de Lloret de Mar podia considerarse como una fábrica nacional de Diputados, y me afirmo y ratifico en ello. Son tres los que en aquella poblacion ostentan hoy tan codiciada investidura, preocupándose todos ¡naturalmente! del bien general del pais, y de una manera muy especial el Sr. Botet y Sisó, luminosa estela que irradia sobre la provincia de Gerona, hombre providencial de todas las situaciones, que lo mismo ha sabido colear tras de nuestro ilustre Geje Sr. Sagasta, como elevar una humilde plegaria á D. Antonio Cánovas del Castillo. Verdadera lapa de la política, el Sr. Sisó, lo mismo se agarra del brazo de nuestro amigo el ex-Gobernador D. Ricardo Ayuso, como tira suplicante de los faldones de la levita del Sr. Torrecilla.

Su objeto, su ideal único, es ser Diputado provincial, mangonear en la casa grande, exhibirse, cobrar luego las dietecitas; y... aqui paz y despues lo que venga.

Es un sistema muy socorrido y muy cómodo eso de llamarse republicano, y verse incluido en la candidatura oficial conservadora, como le sucede al Sr. Botet y Sisó, hueso de los huesos y carne de la carne de D. Antonio Mataró y Vilallonga, Diputado á córtes sagastino en 1881 y Diputado á córtes conservador en 1884.

¿Cómo se corresponde hoy á la confianza de los electores? De la manera que lo ha hecho el Sr. Mataró, girando como una veleta de campanario, faltando á la palabra dada al Sr. Sagasta, persiguiendo á los que ayudaron á encumbrarle, poniendo al servicio de su persona su actividad y sus intereses. Asi ha cumplido D. Antonio Mataró, otro de los Diputados con que cuenta Lloret de Mar; asi ha cumplido con sus antiguos amigos de esta poblacion, con aquellos en casa de los cuales se ha alojado siempre que ha tenido por conveniente visitar la villa de Hostalrich.

No quisiéramos acordarnos de la eleccion de D. Antonio Mataró como á Diputado á Córtes por el Distrito de Santa Coloma en el año de 1881; de buen grado borraríamos de nuestra mente el recuerdo de aquellos dias que en su compañia recorrimos los pueblos del Distrito electóral, pero toda vez que el Sr. Mataró viene refrescándonos la memoria con persecuciones contínuas, olvidando los grandes sacrificios que por él hemos prestado, ¡vamos á revelar á la provincia

(1) Recibida con retraso.

entera nuestros secretos, á fin de que juzgue luego entre la canducta por nosotros guardada y la que viene observando, el Diputado conservador don D. Antonio Mataró.

No podemos callar por mas tiempo, y no callaremos. No queremos ser una hora mas juguete de un hombre á quien en varias ocasiones hemos dado cariñosa hospitalidad y albergue, y no lo seremos.

Ya lo sabe pues el Sr. Mataró.

Ya lo sabe desde ahora el antiguo constitucional, hoy conservador.

Apriete desde luego los tornillos cuanto quiera, no importa. No enmudecerá nuestra lengua Sr. Mataró, ¡cá!

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha tomado posesion de la cátedra de latin del Instituto de segunda enseñanza de Figueras D. Jaime Sagrera, natural de Palafrugell que la obtuvo por oposicion.

—Anteayer se celebró en la Direccion general de Obras públicas la subasta para la concesion del tranvia de Flassá, por La Bisbal y Palafrugell, á Palamós.

—El jueves último tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro buen amigo el ilustrado y eminente autor de la *Atlántida* el Reverendo señor D. Jacinto Verdaguer, de regreso de la *Mare de Déu de Món*, en donde ha permanecido durante gran parte del presente verano, con objeto de terminar la leyenda que, bajo el título *Canigó*, se propone dar á luz dentro breve tiempo. La justa fama que goza el señor Verdaguer, hace esperar que con ella alcanzará un nuevo floron en la brillante corona que tan merecidamente le ha conquistado su talento.

—Anteayer partió para Barcelona con su apreciable familia, de regreso de Malgrat, nuestro muy querido amigo el ilustrado jóven y corresponsal de este periódico en aquella pintoresca villa, D. Juan J. Subirá Rodriguez, quien ha permanecido en ella con el objeto de verenear durante el verano.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que don Manuel Fabra, hijo de nuestro querido amigo y ex-Diputado á córtes D. Juan Fabra y Floreta, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su joven y distinguida esposa D.ª Teresa Estiemera y Cuenca, que ha fallecido víctima de una fiebre perniciosa dejando dos hijas de cortísima edad.

Enviamos á nuestros buenos amigos el mas cumplido pésame en nuestro nombre, y en el de los muchísimos amigos que cuentan en esta provincia.

—Han sido elegidos vocales de la Comision Directiva de la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de esta capital, los señores D. Modesto Furest y Roca, Presidente; don Luis de Prat y de Rós, Vice-presidente; don Pablo Cassá y Lambertí, Vocal sin cargo; don Juan B. Palacio, Tesorero, y don Leopoldo Cánovas y Perez, Secretario.

Se está circulando ya la convocatoria invitando á los artistas para la exposicion del presente año, que no dudamos obtendrá lisonjero éxito como los diez anteriores que lleva celebrados tan benemérita sociedad.

—Víctima de una alarma de consideracion fué objeto este vecindario la noche del martes próximo pasado, debido á un telégrama que el Alcalde de Vich, recibió el señor Gobernador de esta provincia, anunciándole la grande avenida que se esperimentaba en el rio Ter. Afortunadamente salió falsa la noticia.

—Continuan las brigadas de soldados y los municipales, sacando agua fango é inmundicias de los sótanos de las casas del ensanche de Santa Eugenia, habiéndose logrado disminuir el fétido olor que de ellos y de los bancales contiguos salia.

Sabemos que en San Daniel, los daños causados por las aguas han sido tambien inmensos, habiendose llevado el puente de piedra que conducia á la fuente del Rey, antes de llegar al convento.

—Merecidamente atendidos por la Junta de Sanidad local, se ha permitido á la Sociedad *Flora* la celebracion de sus acostumbrados bailes en los bonitos jardines del *Centro Gerundense*, uno de los cuales tendrá lugar, si el tiempo lo permite, hoy á las 9 en punto de la noche.

Ante la justicia y debida imparcialidad, no podia por menos la Junta de Sanidad, que obrar como lo ha hecho.

—Se ha formado en Paris una sociedad industrial y financiera que tiene por objeto la contratacion de asnos.

Esta sociedad se propone mejorar la raza, prestando un importante servicio á la agricultura.

Parece que las acciones son buscadas con prima.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1884.

COMPOSICIONES RECIBIDAS EN SECRETARIA HASTA LA FECHA.

1. Lo Masover del Mas-Nou. *No n' hi ha un altre.* 2. Ama Quimeta. *¡Escoltam!* 3. A la libertad. (Oda) *Excelsior* 4. El cerco de Zamora. *Rey que non face justicia.—Non debiera de regnare* (R. del Cid). 5. Ante el sepulcro de Espronceda, (Elegía). *Spiritus meus attennabitur, dies mei breviabuntur, et solum mihi superest sepulcrum!...* (Job. c. 17). 6. Cantars. *Lo cant es vida*—cantem, cantem. (*F. Matheu*). 7. Los héroes de Gerona. (Himno) *¡Pátria y Libertad!* 8. Maria. *Dios sobre todo.* 9. Sagunto. *Sagunto asi se vence; su ruina—gloria de España, lauro para el mundo.* 10. Consuelos de la Religion. *Maria, mater inmaculata, ora pro nostra chatolica Hispania.* 11. Al Certámen de MDCCCLXXXIV 1884. 12. Lo Viatger *Dios es la bondad suma; Dios es la verdad misma; Dios el reposo de las almas creyentes.* 13. Breves consideraciones acerca la importancia de generalizar la primera enseñanza. *Non ita erit inter vos: sed quicumque voluerit inter voe major fieri sit vester minister.* (S. Mat. c. 20. v. 26.) 14. A Maria. *Gratia plena.* 15. Ramon Berenguer. *¡Salud!* 16. A Buenos Ayres. *¡Gloria!* 17. A un Angel. (Elegia). *Cum subit iltius....* 18. El gran dia de Gerona. *Y persiguieron à los hijos de la soberbia, y tuvo buen suceso la obra de sus manos.* (Macabeos, c. 2, v. 47). 19. El galardon de la virtud. *Charitas omnia vincit.* 20. La bofetada. *¡Fort!* 21. Las quatre estacions. *Les pouvres nids deserts, les nids qu' on abandonne.* (F. Coppée) 22. La poesia. *Veniu y trobareula—qu' està encarnada en mi.*

Se ha recibido además una poesia titulada: *La ida al cielo,* la cual no puede entrar en concurso por llevar al pié la firma del autor.

Gerona 19 de Setiembre de 1884.—El Secretario general, *José Franquet y Serra.*

Correo de Madrid.

Es probable que cese en el cargo de ayudante de S. M. el Rey el coronel de artilleria señor conde de Mirasol, para tomar el mando del regimiento montado á cuyo frente se hallaba el señor marqués de Maceda recientemente ascendido á brigadier.

Provincias.

De *El Pirineo Aragonés*:

«Dias pasados fué hallado carbonizado en los escombros de una casa que se quemó en una huerta de Bernués, el cadáver de una jóven de aquel pueblo. Supónese que debió incendiarse ella misma pues se le habia notado pruebas de demencia.»

—Dicen de Lorca que ha sido hallado en el rio, en el sitio denominado Madera de los Frailes, el cadáver de un niño recien nacido que fué arrastrado hasta allí por las aguas. Se hallaba metido en un cestito de palma, en el cual se habian depositado tambien todos los restos del parto, y se le habia tapado la boca al niño con un trapo que ha debido producirle la muerte por asfixia.

Se calcula que el cadáver debia estar depositado en el agua un par de dias lo ménos.

El juzgado trabaja activamente por descubrir el autor ó autores del inicuo infanticidio.

—El jueves por la noche estuvo á punto de ocurrir en Tudela una catástrofe como la que tuvo lugar en Pamplona el año pasado.

Estando confeccionando fuegos artifiales el pirotécnico de dicha ciudad Sr. Marin, en compañia de un dependiente que tenia en la mano izquierda una bomba, estalló ésta produciendo un gran destrozo, por lo cual fué conducido al hospital donde le fué amputada la mano lesionada por el hábil operador don Angel Frauca, siguiendo el herido en un estado satisfactorio.

Seccion recreativa.

Definicion expresiva:

Mendicidad.—Un breve ejercicio en que el uno alarga la mano y el otro ensancha el corazon.

* * *

En el Juzgado municipal:

El juez.—Vaya, escoja V., ó cinco duros de multa ó un mes de cárcel.

El acusado.—Ya que es preciso escoger... déme usted los cinco duros.

* * *

Preguntaba uno á Arístipo que especie de mujer tomaria.

—No lo sé, respondióle; por que si es hermosa, te venderá; si fea, te disgustará; si pobre, te arruinará; y si rica te arrebatará el don mas preciado de los dióses, por que te dominará. Con que asi, escoge la que quieras.

Consejo contra el cólera.

«La Avispa», que és un periódico satírico que se publica en la corte, refiere de este modo lo que se dijo en consejo que á su regreso de los baños, presidió *D. Antonio* Cánovas del Castillo.

En cuanto llegó D. Antonio, dice, los ministros se reunieron en Consejo.

Era necesario oir su autorizadísima opinion sobre el cólera.

El es hombre muy inteligente en estos asuntos.

—Zeñorez, dijo el grande hombre: eztamoz aqui reunidoz bajo mi direccion auguzta, pa zaber que ez el cólera.

—Lo *cual* que está haciendo muchas *vitimas*, añadió Tejada.

—Yo lo siento por la tropa, dijo D. Jenaro.

—Pues yo por los presbíteros, mis congéneres, agregó Pidal.

—¡Silencio! gritó D. Antonio. Er cólera ez un coleóptero.

—Pido la palabra para defender al cólera, exclamó Silvela.

—¡Pero este hombre lo defiende todo! murmuró Romero.

—Decia, siguió D. Antonio, que er cólera ez un coleóptero, al cual debemoz destruir.

—Si hay que montar á caballo... dijo Quesada sin poder reprimir su ardor bélico.

—Si hay que reventarlo á contribuciones... añadió Cos.

—Nada de ezo. Nuestra política está perfectamente definida. Zi viene el cólera, hacemoz con él lo mismo que hemoz hecho con Pidal.

—¿Qué? preguntó cándidamente Antequera.

—Le tapamoz la boca con el prezupuesto.

Imp. de «La Lucha.»

cionarios de la capital se les servirá con gusto y perfeccion lo que no se ha hecho hasta la fecha; por lo tanto venga á visitar nuestra Tienda «La Sucursal» y verán que es una realidad y nó engaño, se trata de servir bien y acomodo como lo demuestra la siguiente nota de precios.

Sombreros flojos ó flexibles desde 20 á 50 rs uno. Idem confortables de 24 á 60 rs. uno. De varias clases á precios de fábrica.

Los encargos se servirán á las dos horas de encargada cualquiera medida, haciéndose remontas que serán igual que nuevos. 12-13

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y Aémrica.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTI EZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

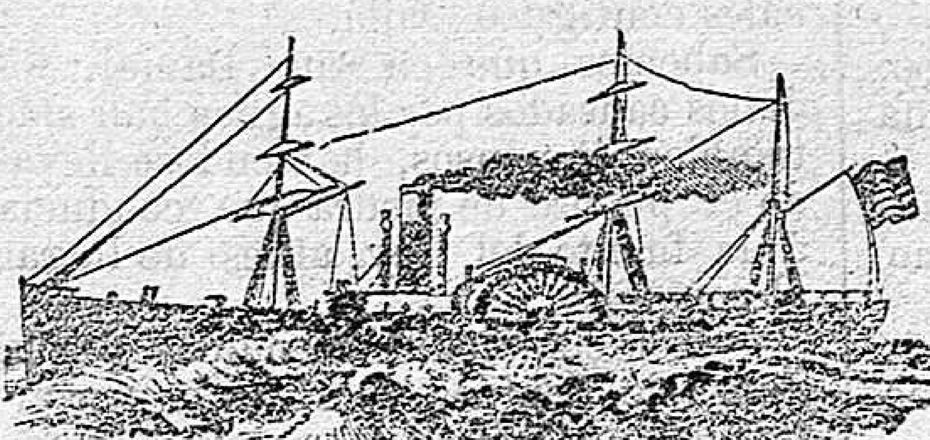
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Càrlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja cronchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Setiembre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD CONDAL.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 25 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español,

ANA DE SALA,

Capitan Don Francisco de Lezama.

Para Montevídeo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 140 duros; 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—*Barcelona.*